

## **ICA hace frente a la rabia en el Chocó y avanza en la declaratoria de PPC**

Durante el 2010 el ICA adelantó acciones preventivas en el departamento del Chocó para contrarrestar la presencia de casos de rabia silvestre en bovinos y equinos, luego que se confirmara la presencia de cuatro focos, que dejaron como resultado 54 bovinos muertos.

Para reducir el riesgo de ocurrencia de casos, el ICA estableció un plan de acción que incluía el reforzamiento de actividades como la captura de vampiros hematófagos, vigilancia de la enfermedad en predios y la vacunación de animales.

De acuerdo con esto, se llevaron a cabo doce jornadas de capturas de murciélagos hematófagos en los municipios de Quibdó, Bagadó, Acandí, Bahía Solano y Unguía. Así mismo 36.818 animales fueron vacunados contra rabia.

El Instituto acompaña permanentemente a los 1.591 ganaderos de la región, concientizándolos además de la importancia de estar atentos e informar de inmediato a la oficina del ICA más cercana cualquier sospecha de rabia.

De otra parte, en el 2010 el ICA finalizó el muestreo en la población porcícola del Chocó para declarar al departamento como zona libre de peste porcina clásica (PPC). La entidad suspendió la vacunación contra esta enfermedad en la zona centro-sur del departamento.

En el proyecto Fiebre Aftosa, durante el primer ciclo se vacunaron 5.795 bovinos en el municipio de El Carmen de Atrato, equivalente al 96% de la población. En el segundo ciclo antes de la suspensión de esta actividad por la ola invernal que atraviesa el país, la vacunación fue de 850 bovinos.

En el área agrícola, durante el 2010 el Instituto capacitó a 518 productores de chontaduro en el control del picudo de la palma, plaga que causó daños por más de dos mil millones de pesos en al menos 1.500 hectáreas en los municipios de Tadó, San José del Palmar, Quibdó y Bagadó.

El actual nivel de incidencia de esta plaga en los cultivos de chontaduro es de 17%, en comparación con el nivel que se presentó hace diez meses, cuando registró un 75%..

En otro ámbito, mediante actividades de vigilancia y control se protegieron 12.100 hectáreas de plátano de enfermedades como Moko (*Ralstonia solanacearum* Raza 2), Sikgatoka negra (*Mycosphaerella fijiensis*) y sigatoka amarilla (*Mycosphaerella musicola*).

El departamento del Chocó hoy cuenta con la sanidad de más 6.500 hectáreas de arroz, 713 hectáreas de yuca y 470 hectáreas de caña panelera, beneficiando a

más de 15.000 pequeños productores, quienes derivan sus sustento económico de estos renglones.

Se llevaron a cabo capacitaciones a más de 40 productores interesados en el registro, establecimiento y movilización de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales, con cultivos como Teca (*Tectona grandis*) y Mellina (*Gmelina arborea*), para lo cual se les brindó instrucción de acuerdo a la ley 1377 de 2010.

Se adelantaron importantes gestiones interadministrativas con entidades internacionales, ONG's y asociaciones comunitarias para continuar con el apoyo a la preservación de la fitosanidad del departamento.